

Nombre:	Especies acuáticas continentales mexicanas en riesgo.
Definición breve:	Porcentaje del total de especies acuáticas continentales mexicanas en alguna categoría de riesgo.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	<i>Especies en riesgo:</i> especies que por el estado de sus poblaciones pueden estar extintas en el medio silvestre, en peligro de extinción, amenazadas o bajo protección especial según la NOM-059-Semarnat-2010 (DOF, 2010).
Método de medición:	El indicador corresponde al porcentaje del total de especies en alguna categoría de riesgo, según la NOM-059-Semarnat-2010, en relación a las especies reportadas en el país.
Periodicidad:	No definida.
Limitaciones del indicador:	El indicador puede subestimar el grado de riesgo de algunos grupos taxonómicos de flora y fauna, sobre todo de aquellos en los que no existe suficiente información acerca del estado de las poblaciones de sus especies.
Fuentes de datos:	<p>Semarnat. <i>Modificación del Anexo Normativo III, Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.</i> DOF. México, 14 de noviembre de 2019.</p> <p>Conabio. <i>Catálogo de autoridades taxonómicas de especies de la biota con distribución en México. Base de datos SNIB.</i> Conabio. México. Varios años.</p> <p>Disponible en: BadeSNIARN. Biodiversidad > Diversidad de Especies > Recuento de especies conocidas de flora y fauna por grupo taxonómico basado en la NOM-059-SEMARNAT-2010 y Recuento de especies de flora y fauna reportadas en literatura y catalogadas en bases de datos de CONABIO, http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/approot/dgeia_mce/html/01_ambiental/biodiversidad.htm</p>
Referencia:	Semarnat. <i>Modificación del Anexo Normativo III, Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.</i> DOF. México, 14 de noviembre de 2019.